
Convocan a Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional

24/06/2019



Juan Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 111, incisos c) y h) de la Constitución de la República,

CONVOCO

El Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, a partir de las 9:00 a.m. del día 13 de julio del año en curso, en el Palacio de Convenciones.

A las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular, para que en el transcurso de los días 8, 9 y 10 del propio mes de julio, efectúen reuniones ordinarias de trabajo.

Hágase saber a las diputadas y diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los organismos de la administración central del Estado y demás órganos y autoridades que corresponda.

Publíquese en la Gaceta Oficial de la República y demás medios de comunicación para general conocimiento.

Dada, en la ciudad de La Habana, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil diecinueve. «Año 61 de la Revolución».
